

Ciudad

“ Esta visita fue enfocada en las zonas afectadas principalmente por el incendio Trinitarias. El Ministerio de la Mujer no entrega ayudas tempranas, nuestra participación está en el diseño de las iniciativas de reconstrucción y contención buscando siempre que puedan abarcar a la mayor cantidad de mujeres posible.

Antonia Orellana, ministra de la Mujer.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

ENTREVISTA CON DIARIO CONCEPCIÓN

“Hay parlamentarios que todo su trabajo legislativo es torpedear los avances de las mujeres”



Cecilia Bastías Jerez
 cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

En el marco de una visita a las zonas afectadas por los incendios forestales, la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, detalló el rol que cumple la cartera en los procesos de reconstrucción, subrayando que su labor no se centra en la entrega de ayudas tempranas, sino en el diseño de políticas públicas que aseguren que los beneficios lleguen efectivamente a las mujeres.

También destacó la reciente publicación de la ley que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, valoró el respaldo transversal obtenido en el Congreso. Abordó los desafíos pendientes en materia de violencia de género, responsabilidad y derechos reproductivos, de cara al próximo cambio de administración.

-Estando cercano el cambio de Gobierno ¿Qué concluye de la reunión que sostuvo con la futura ministra de la Mujer, Judith Marín?

La ministra, Antonia Orellana, abordó el futuro de los proyectos de en materia de género, el trabajo en zonas afectadas por el incendio, y relevó los avances en derechos de las mujeres. También planteó los desafíos ante el próximo cambio de Gobierno.

-Yo creo que hay un punto en torno al que conversamos mucho, que tiene ver con la necesidad de fortalecer el trabajo entre el Servicio Nacional de la Mujer y el Senda, porque hay muy pocos programas para mujeres que consumen o que prevengán que caigan en un mayor consumo. En eso estamos muy al debe, hemos ido avanzando, hay nuevas residencias para período de recuperación, post desintoxicación en Temuco y en Santiago.

Estuvimos conversando más de lo que se espera de una autoridad saliente y otro entrante, que es cumplir las leyes, las nuevas que hemos aprobado, como la Ley

Integral Contra la Violencia, que también tiene transitorios hasta 2029, y la ministra va a tener la oportunidad de poder hacerlos cumplir. Y también cuestiones que quedan pendientes de iniciativas como la ley Papito Corazón, como por ejemplo la interconexión financiera a los Tribunales de Familia para que nos ahorremos tiempos de espera.

-¿Cuáles son las expectativas que pueda tener el actual Gobierno o alguna aprensión respecto de leyes como la Ley del Aborto en Tres Causales?

-La ley es ley hace siete años. Por lo tanto, si se quiere retroceder en

cuestiones que ya están consagradas legalmente, eso no se hace decreto. Se hace discutiendo en el Congreso.

Existe la duda, a propósito de que por un lado se habla de 'atender las urgencias', pero no se quiere debatir sobre Sala Cuna. Hay parlamentarios, que más bien todo su trabajo legislativo, se basa en torpedear los avances de las mujeres.

-¿Esperan que el proyecto de ley de Sala Cuna pueda tener frutos en los últimos días de mandato?

-Creo que eso depende mucho de la voluntad que tenga la UDI de poder sesionar. Porque el Ejecutivo pone urgencia, puede proponer indicaciones, pero no puede citar. Y por lo tanto, eso depende mucho de las y los senadores. En segundo lugar, yo creo que la expectativa es que no perdamos lo avanzado, el senador Gastón Saavedra es testigo de ello porque como presidente de la Comisión de Trabajo, donde esta iniciativa ya fue aprobada, facilitó mucho el diálogo.

Fecha: 18-02-2026
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: "Hay parlamentarios que todo su trabajo legislativo es torpedear los avances de las mujeres"

Pág. : 7
 Cm2: 838,7
 VPE: \$ 1.008.133

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: No Definida

-¿Se ven posibilidades de que el proyecto igualmente siga avanzando quizás en el próximo Gobierno?

-Yo creo que sería una vergüenza para el propio Senado que se terminara esa semana con un acuerdo en cuanto a sistema político, que es algo que afecta netamente a los partidos, y no a Sala Cuna. Que no afecta solo a las que somos madres, afecta a la mitad de la población. Porque la penalización de la mujer trabajadora número 20 corre para cualquier mujer, tenga hijos o no, quiera tener o no.

-¿Qué va a hacer después de terminar su ministerio?

-Dicen que voy a ser presidenta de mi partido (Frente Amplio). No es algo en lo que esté pensando. Soy militante por algo, pero no es algo en lo que esté trabajando, estoy en un cargo de dedicación exclusiva. No, yo creo que mis planes en este momento no son de interés, porque estoy en un cargo hasta el 11 de marzo, y eso es lo que tengo que reflejar. Soy una persona que participa en política de una u otra forma, activista o militante desde los 16 años, nunca necesité un cargo para eso, no lo voy a necesitar a futuro.

-¿Qué nos puede contar sobre el rol del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género en el proceso de recuperación de los incendios forestales?

-Esta visita fue enfocada en las zonas afectadas principalmente por el incendio Trinitarias. El Ministerio de la Mujer no entrega ayudas tempranas, nuestra participación está en el diseño de las iniciativas de reconstrucción y contención buscando siempre que puedan abarcar a la mayor cantidad de mujeres posible.

Por ejemplo, si las ayudas productivas de Indap se restringen a quienes son usuarios inscritos, vamos a dejar a las mujeres fuera, porque normalmente en el ecosistema familiar campesino es toda la familia y muchas veces la mujer no es la que está inscrita. Por lo tanto, nosotras trabajamos en el diseño para que las políticas se hagan para que las ayudas lleguen también hacia las mujeres.

-¿Cuál es el trabajo que se está realizando en conjunto con el Gobierno Regional del Biobío?

-La ley 20.666 establece que las multas que se cobren por términos de procesos por violencia intrafamiliar, cuando el Tribunal dice es culpable, pero esto no hay pena de cárcel. Más bien establece una



multa. Esas van a ir hacia los gobiernos regionales. Y hubo todo un trabajo en lograr que esos recursos se destinen a atender violencia intrafamiliar en la Región.

Recientemente pudimos inaugurar el centro en Los Álamos, gracias a que también hemos insistido en cobrar las multas por violencia intrafamiliar. Y eso nos permitió, con el apoyo del Gobierno Regional de Biobío, poder abrir un nuevo centro. Así las mujeres que quieran denunciar o recibir apoyo, no tienen que venir a Concepción. Y pueden tener apoyo especializado do allá.

-Ley que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados: ¿Qué nos puede contar acerca de estos beneficios que trae y el trabajo que implicó también en lograrlo?

-Esta ley fue muy impulsada por nuestro Gobierno, pero ha ido acompañada de cuatro años de ampliación, el programa más reconocido es la Red Local de Apoyos y Cuidados, que a veces se le conoce como el programa para postrados. Precisamente por eso es importante la ley, porque existen alrededor

de 50 programas en distintas comunas y servicios que van en relación a la misma tarea, que es apoyar a las personas con dependencia y a sus cuidadoras. Y esta Región es la segunda región con más cuidadoras inscritas en el registro social de hogares como tales, lo cual no es de extrañar por su población. La ley, publicada este lunes en el Diario Oficial, ordena estos más de 50 programas, porque la verdad es que cuando la oferta se dispersa, son las personas las que quedan en medio.

-Metas transitorias...

-Y además lo que hace es establecer metas transitorias, es decir, metas que tiene que ir cumpliendo el país en cuanto a la cobertura de los programas de cuidado. Cuando partió nuestro Gobierno solo existían 90 comunas, llegando solo a 5.000 familias. Hoy estamos en más de 250 comunas y llegando a 37.000 familias (...) Muchas veces se olvida que quien tramita la credencial de Senadis, quien hace el trabajo de recolectar las ayudas técnicas que entrega el municipio, el servicio de salud, es una persona que está 24/7, mayoritariamen-

te mujer y entre 50 y 59 años, son hijas, madres, esposas, hermanas. Y, a propósito de las tasas de ocupación femenina que tenemos en la Región, en su mayoría solo se dedican a eso, no perciben ingreso.

-¿Y cómo evalúa el apoyo que hubo en el proceso de esta tramitación?, ¿Fue un consenso de parte de los parlamentarios?

-Creo que ahí logramos un proyecto que pese a que se tuvo que ir a comisión mixta, fue muy breve, fue por un tema de quórum, y logramos concitar el apoyo de distintos sectores.

Por ejemplo, hay diputadas de la Región que no son de mi sector, pero que fueron importantes, como la diputada Karen Medina o la diputada Marlen Pérez, que estaba en la Comisión de Desarrollo Social fue bien importante, o la senadora Carmen Gloria Aravena. Fueron importantes para que llegáramos a un acuerdo. Yo creo que en eso hay mucho mérito del movimiento de cuidadoras, que ha ido creciendo desde el 2017.

OPINIONES

X @MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl

